	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JUNIO 12 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

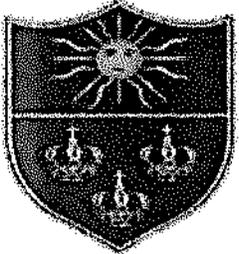
INVITADOS: DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
DOCTORA SANDRA TRUJILLO, Psicóloga de la Secretaria de la Mujer.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los siguientes invitados:
 - DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
 - DOCTORA SANDRA TRUJILLO, Psicóloga de la Secretaria de la Mujer.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 2 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 089 (12 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Seguidamente intervino la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Consecutivamente saludo a todos los asistentes. Luego continuo con su intervención en el siguiente orden;



¿QUÉ ES LA CASA DE MUJERES EMPODERADAS?

La Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, cuenta con la estrategia de la Casa de las Mujeres Empoderadas del Valle del Cauca, la cual brinda oportunidades para potencializar las habilidades de las mujeres y la población LGBTI en pro de brindar un abanico de posibilidades que apunten al cierre de brechas en equidad de género y al fortalecimiento económico, político y social de las mujeres vallecaucanas.

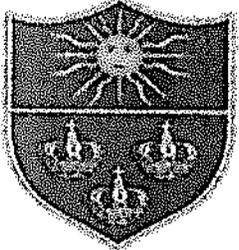
ESTRATEGIAS, DE AUTONOMÍA ECONÓMICA



Rincón Valluno

El Rincón Valluno es un espacio físico y virtual que busca visibilizar los emprendimientos de las mujeres y población LGBTI adscritas a la Casa de Mujeres Empoderadas.

Se ha logrado comercializar emprendimientos como: artesanías, bisuterías, gastronomía, dulcería tradicional, zapatería, productos para el cabello, entre otros.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 3 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (192 JUN 2024)	089

SESIÓN ORDINARIA.



El Ropero de la CAME

Es una estrategia que promueve el trabajo en red y las autonomías y la inclusión, fortaleciendo la economía de las organizaciones de las mujeres adscritas a la CAME.

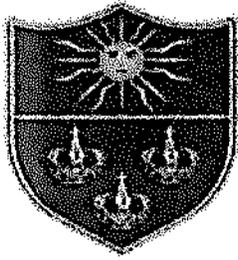


TERTULIAS Y LUDOTECA

Las tertulias se vienen desarrollando de la mano con los espacios de la ludoteca, mientras los niños y niñas reciben jornadas lúdicas con apoyo de entidades aliadas como Inciva, Recreavalle, Indervalle, Alcaldía de Buga.

Simultáneamente, las mujeres tienen espacios de diálogo y escucha activa, con el apoyo del grupo psicosocial y la realización de talleres vivenciales:

- Proyecto de vida
- Comunicación asertiva
- Autoestima y auto concepto
- Habilidades sociales
- Manejo del duelo
- Empoderamiento y liderazgo



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

Página: 4 de 17

CÓDIGO: DE.F0.13

ACTA NÚMERO
(12 JUN 2024)

089

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.



TALLERES EN ARTES Y OFICIOS

Se han venido realizando actividades enfocadas en el fortalecimiento de la productividad de las mujeres.

Entre las artes y oficios que se han brindado capacitación en:

- Decoración con globos
- Tejido en croché
- Limpieza facial
- Bordado con cintas
- Flores ecológicas
- Bisutería



Salas Tics

Se pone en funcionamiento la Salas Tics y el convenio con Trust For The Americas y la OEA.

Las Salas Tics busca ser un espacio para la capacitación en temas de manejo de tecnologías dirigida a las mujeres de la CAME.

Línea de orientadores psicosociales

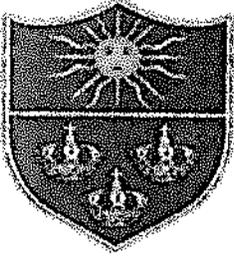
Nuestro objetivo es brindar asesoría, orientación y apoyo emocional a niños, niñas, adolescentes desde los contextos escolares y, en mujeres y población LGBTI en salud mental, trabajando de la mano con la comunidad en los diversos territorios del Departamento.



Mediante la Caja de Herramientas en más de 20 municipios, hemos impactado alrededor de 1000 personas de manera presencial y virtual.

Fortaleciendo aspectos como:

- La comunicación asertiva
- Autoestima
- Control de las emociones
- Manejo del duelo y el sentido de la vida

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 5 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 089 (12 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Rápidamente la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Rápidamente expuso que terminó su intervención y quedo atenta a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

A continuación, intervino la DOCTORA SANDRA TRUJILLO, Psicóloga de la Secretaria de la Mujer. Rápidamente saludo a todos los asistentes e inicio con su intervención en el siguiente orden;

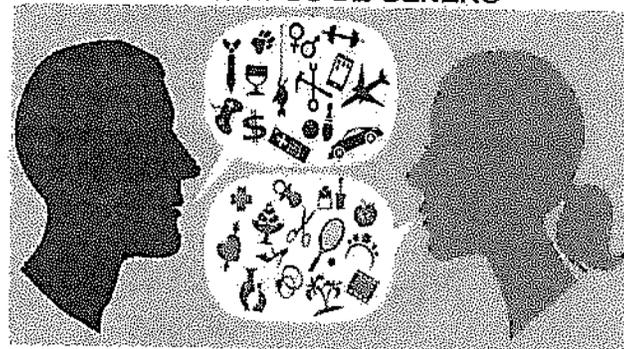
EQUIPO DE SUB-LÍNEA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS

OBJETIVO DE LA JORNADA: Sensibilizar a funcionarias y funcionarios acerca de las diversas formas de Violencias Basadas en Género (VBG), los imaginarios y dinámicas socio-culturales que las sostienen, y posibles acciones a emprender desde nuestra labor.

ACUERDOS PROPUESTOS

- ✓ Colocar el celular en Silencio
- ✓ Pedir y respetar el uso de la palabra
- ✓ Participar activamente de las actividades
- ✓ Diligenciar listado de asistencia

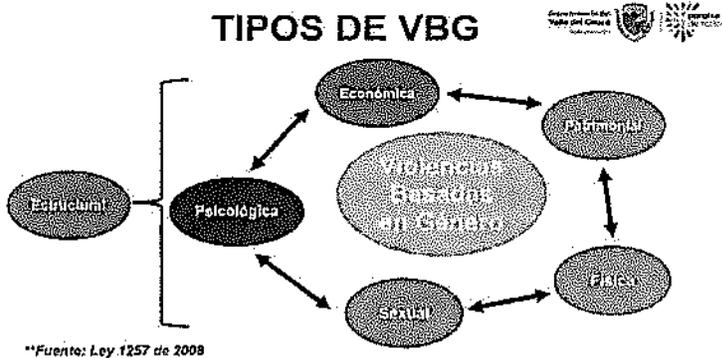
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO De Acuerdo al Contexto

FAMILIA
COLEGIO
UNIVERSIDAD
GRUPO DE AMIGOS
LABORAL
RELACIONES SENTIMENTALES
PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ESPACIOS PÚBLICOS
ESPACIOS RELIGIOSOS
MEDIOS DE COMUNICACION

SESIÓN ORDINARIA.



EFFECTOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN LOS HOMBRES

Motivo de Muerte	Hombres 2019	Mujeres 2019	Total	Hombres 2019	Mujeres 2019	Total
Homicidio	2486	230	2698	2507	217	2724
Accidente de tránsito	1249	298	1547	1128	257	1385
Accidental	561	113	674	555	107	662
Suicidio	465	94	559	460	132	592
Total	4741	735	5478	4650	713	5363

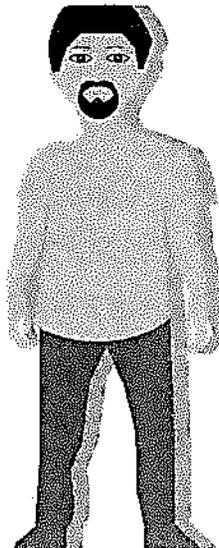
- ❖ **Reconocer** que sin excepción, **tod@s** hacemos parte de una cultura violenta y patriarcal, la cual podemos y necesitamos **transformar**.
- ❖ **Conocer y Entender** que todo **cambio** tiene un **proceso de transformación** (Macroprocesos: Inmersos-marca (**Historia, Cultura, Moda- Modernidad**))
- ✓ **Promover** que las **Masculinidades Equitativas (ME)** hagan parte de: **Cultura** (región Matriarcal, Patriarcal)
ME sean: **Moda- Modernidad Positiva**.

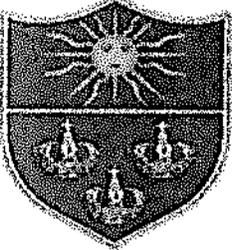
Desde dónde:

- ✓ **Aprender a Desaprender:** CASA – Hogar – Familia (Núcleo Sociedad):
- **Fomentar** nuevas conductas y pensamientos **construidos desde INFANCIA** pero a partir del Ejemplo del **ADULTO**.
- **Promover** Masculinidades **No Violentas**, sino **Más Afectivas y Equitativas**.
- **Aprender** a utilizar un lenguaje más **Incluyente**.
- **Implementar** un Lenguaje **NO Sexista** basado en el respeto (desde su Contexto: Casa, Trabajo, Escuela; Barrio...).

Algunas acciones cotidianas para el cambio:

- 1.- **Compartir el control de la realidad con las mujeres**
- 2.- **No utilizar el poder para imponerse sobre otros/as**
- 3.- **Luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual**
- 4.- **Compartir los labores domésticos y el cuidado de los hijos entre**
- 5.- **No va a ser su sola responsabilidad por compartir sus labores de vida con la familia**
- 6.- **No considerar la homosexualidad como un peligro para su masculinidad**
- 7.- **Ser contrario a una educación sexista y homofóbica para los hijos e hijas**



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 7 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 089 (12 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

TIPS PARA UNA ATENCIÓN MÁS HUMANIZADA E INCLUYENTE



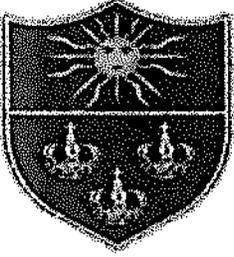
- Reconozca sus propios prejuicios, y evite que afecten su labor como funcionaria/o.
- Escuche a las víctimas con total atención, empatía y respeto.
- Evite usar expresiones coloquiales y expresar opiniones como "Tan bobita... ¿Por qué no vino antes?"
- Conozca los derechos de las personas, en especial aquellos que le corresponde garantizar. Su acción puede marcar la diferencia.
- No deje casos sueltos, tampoco brinde información de la cual no está totalmente segura/o. Por favor remita a instituciones competentes.
- Considere lo difícil que fue tomar la decisión de llegar hasta acá y confiar en usted.
- No olvides usar un lenguaje incluyente.

Consecutivamente la DOCTORA SANDRA TRUJILLO, Psicóloga de la Secretaria de la Mujer. Manifestó que terminó su intervención y quedo atenta a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Inmediatamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y el H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a los presentes y expresó su deseo de realizar una intervención breve para reforzar algunos conceptos discutidos en la sesión. Destacó que el tema de la equidad de género es complejo y multidimensional, enmarcado dentro de un marco ético de justicia social y derechos humanos. Subrayó la importancia de distinguir entre equidad, igualdad y género, conceptos que a menudo se confunden pero que son distintos y complementarios. Seguidamente explicó que la igualdad no debe entenderse como tratar a todos de la misma manera, ya que esto es antinatural. En cambio, la equidad busca que la sociedad supere las barreras históricas que han relegado a la mujer a roles limitados. Asimismo, aclaró que el género, tanto femenino como masculino, no está relacionado con la sexualidad, aunque comúnmente se malinterpreta de esa forma. Compartió un dato relevante del Foro Económico Mundial, que elabora un índice global de brechas de género. Aunque Colombia ha avanzado significativamente en los últimos 20 años, ubicándose en la posición 22 de 153 países en términos de cierre

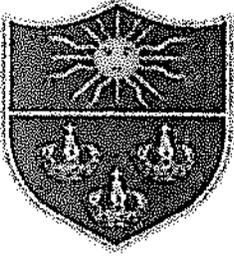
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 8 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 089 (12 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

de brechas de género, aún queda mucho por hacer. Señaló que se estima que tomará 135 años cerrar todas las brechas de género a nivel global. Específicamente, la brecha económica y de oportunidades laborales tardará 267 años en cerrarse, y la del empoderamiento político, 145 años. En ese orden de ideas destacó que el Valle del Cauca es un modelo en el cierre de brechas de género, con una mujer como máxima dirigente del departamento por casi 12 años, y la mesa directiva del Concejo compuesta mayoritariamente por mujeres. Aunque no se siente personalmente aludido por las estadísticas, consideró importante mencionarlas y aplaudir las iniciativas e instituciones del departamento que han contribuido a este progreso. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

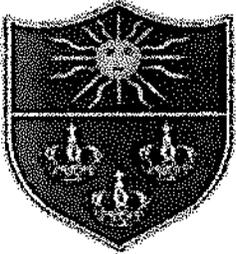
Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a los presentes y comentó que los datos y estadísticas proporcionados por el Concejal FELIPE MEDINA reflejan la gran desventaja existente, lo cual le preocupa como padre de cuatro hijas. Explicó que criar a niñas es diferente de criar a niños, y llamó a todos los hogares a fomentar el respeto mutuo desde la infancia, como una forma de combatir la violencia intrafamiliar, que afecta principalmente a las mujeres. Razón por la cual enfatizó la importancia de criar a los hijos varones con valores de respeto hacia las mujeres, evitando actitudes machistas. Destacó que, si los hombres son educados para respetar a las mujeres en todos los aspectos, se reducirá la violencia en los hogares. Manifestó su preocupación por proteger a sus hijas de hombres que no han sido educados adecuadamente y subrayó la necesidad de criar a los niños con el mismo respeto y valores con los que se cría a las niñas. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra y reiterando la importancia de la educación en el hogar para cerrar las brechas de género existentes.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes y destacó la importancia de los temas relacionados con la equidad de género y la violencia de género, los cuales a menudo no reciben la atención que merecen. Compartió que, según el Observatorio Colombiano de Femicidios, en 2023 se registraron 52 femicidios en el departamento del Valle del Cauca, y hasta el momento en 2024 se han reportado 200 casos de violencia de género en la región. En el municipio de Cartago, según las dos comisarías, se han registrado 320 casos. Además, subrayó la importancia de la visita de la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, a la corporación. Consideró que el taller impartido por su equipo ayudó a superar muchas barreras habituales en este tipo de instituciones. Explicó que no solo se trata de debatir sobre acuerdos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (92 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

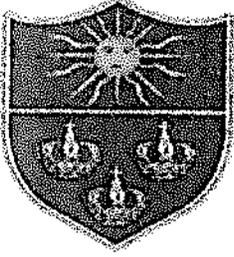
municipales y otros temas de la ciudad, sino que, si realmente se quiere construir una ciudad, es fundamental abordar estos temas, ya que el tejido social se construye a través del ser humano. Añadió que la violencia se erradica mediante una transformación tanto en hombres como en mujeres. Refiriéndose a los imaginarios sociales mencionados por su compañero FELIPE, por ende, reconoció que, aunque se ha avanzado en equidad de género y Colombia cuenta con una gran cantidad de leyes para la protección de la mujer y la equidad de género, aún queda mucho por hacer. En relación con la atención a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, quiero compartir los compromisos y desafíos identificados por todos los integrantes del Consejo de Seguridad. En este consejo participan la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Casa de Justicia, las Comisarías de Familia y las Juntas de Acción Comunal. Es importante destacar, DOCTORA YURANI ANDREA, que la academia también ha estado presente en este proceso. Por ejemplo, la Universidad Cooperativa de Colombia, en colaboración con la Administración Municipal, ha creado el Consultorio Jurídico Violeta. Este consultorio, en el que los estudiantes de derecho realizan sus prácticas, se enfoca en asesorar a mujeres con procesos en la fiscalía, aquellas que no saben cómo activar la ruta de atención y que necesitan asesoría jurídica. La Administración Municipal y la universidad han unido esfuerzos para que este consultorio sea una realidad, capacitando a los estudiantes no solo en aspectos legales, sino también en cómo abordar estos temas de manera humanizada para evitar la revictimización. Este es un gran avance. Además, contamos con un Consultorio Rosa en la IPS municipal. Usted mencionó que la Gobernación del Valle del Cauca ha creado varios de estos consultorios. Con las mujeres concejales de esta corporación y algunos compañeros, visitamos el Consultorio Rosa para conocer su funcionamiento de primera mano. Quiero expresar que el nombre Consultorio Rosa es simbólico, ya que la atención que se brinda allí sigue los lineamientos de la Ley 1257, que abarca la protección, la justicia y la salud. Este consultorio activa la ruta de atención según lo estipulado por la ley, pero considero que la gobernación debe fortalecer su funcionamiento. Por ejemplo, una mujer víctima de violencia sexual requiere acompañamiento psicológico inmediato, pero las EPS pueden tardar hasta tres meses en brindar este tipo de atención. Por ello solicito que, a través de su liderazgo en la Secretaría de la Mujer del Departamento, se fortalezca el Consultorio Rosa en la IPS municipal de Cartago, dotándolo de profesionales en psicología y trabajo social disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Es crucial que este consultorio brinde un acompañamiento integral a las víctimas y a sus familias, ya que actualmente no hay profesionales de psicología permanentes atendiendo a las mujeres. Fortalecer este consultorio garantizará que opere de manera continua y efectiva. También solicito teniendo en cuenta que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 10 de 17 CÓDIGO: DE.FD.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

el municipio no cuenta con una secretaría de la mujer y que el Alcalde ya ha anunciado su intención de crear una, que usted, DOCTORA, pueda brindar asistencia técnica a la Administración Municipal. Esto permitirá la creación de una secretaría de la mujer con presupuesto adecuado, personal idóneo y recursos necesarios para que sus acciones se ejecuten con compromiso y responsabilidad. A menudo se crean secretarías sin contar con el personal o los recursos necesarios para su funcionamiento efectivo, por lo que su apoyo sería crucial. Otro tema importante es el de las patrullas púrpuras dentro del Consejo de Seguridad para Mujeres. La Teniente MARTA, Coronel del Distrito Especial de Policía, se comprometió a capacitar a sus patrullas para que también actúen como patrullas púrpuras. Hoy le solicito, Secretaria, que desde la Gobernación del Valle del Cauca puedan capacitar a todas las autoridades competentes en la ruta de atención, asegurando que toda la Policía reciba capacitación sobre atención a la violencia de género y fortaleciendo estas patrullas púrpuras. Actualmente, en el municipio solo hay una, lo cual es insuficiente. Además, quisiera hablar sobre la creación de una red de mujeres en el municipio y un observatorio de equidad de género. Sería fundamental contar con su apoyo en estos proyectos. Ambicionó informarles, compañeros, que junto con mi equipo de trabajo estamos formulando un proyecto de acuerdo para implementar una cátedra de nuevas masculinidades en las instituciones educativas públicas y privadas. Creo que la única manera de erradicar la violencia de género es trabajar desde la niñez, empoderando a las niñas y educando a los niños para que respeten nuestras diferencias y derechos. Finalmente, agradeció inmensamente su presencia aquí, DOCTORA. Para ella es crucial contar con su apoyo como Concejala y como mujer e indicó que está dispuesta a acompañar todos los procesos tanto desde la Administración Municipal como desde la Gobernación del Valle del Cauca para avanzar en temas de equidad de género. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

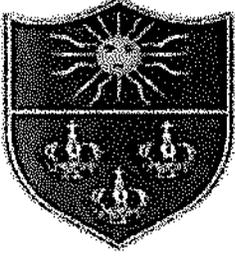
Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos en la corporación edilicia y agradeció a la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO por su presencia e indicó que quería aprovechar su presencia para abordar tres puntos importantes. En primer lugar, mencionó la necesidad de crear un hogar de paso para mujeres maltratadas en Cartago. Explicó que actualmente, muchas mujeres deben regresar a sus casas después de ser agredidas debido a la falta de un refugio temporal. Aunque el Alcalde ha mostrado disposición para abordar este problema, es fundamental el apoyo de la gobernación para cumplir con los lineamientos necesarios y contar con los profesionales adecuados. Propuso trabajar conjuntamente entre el municipio y la gobernación para establecer este hogar de paso. En segundo lugar, mencionó el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 11 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 089 (12 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Consultorio Rosa, aunque físicamente es un lugar bonito, es esencial evaluar su operatividad y funcionalidad. Relató que, según les explicaron, cualquier mujer que llegue maltratada a un centro de salud debe ser tratada como una urgencia y prioridad. Sugirió que la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO y su equipo visiten y evalúen el consultorio Rosa para asegurar que esté funcionando correctamente y brindando el servicio adecuado a las mujeres. Finalmente, habló sobre la importancia de empoderar a los hombres en el tema de la equidad de género. Mencionó que, durante una visita a la Casa de Justicia, la coordinadora resaltó que muchos hombres también quieren participar en la comisión legal de la mujer. Subrayó que no se debe excluir a los hombres de estos espacios, ya que muchos de ellos son buenos esposos, padres e hijos, y desean proteger y apoyar a las mujeres. Propuso incluir a los hombres en estos temas, reconociendo su papel positivo y evitando generalizaciones. Concluyó agradeciendo nuevamente por la presencia de la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO y destacando la importancia de trabajar conjuntamente en temas de equidad de género.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos en la corporación y expresó su agradecimiento a la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO por su presencia en el consejo municipal. Manifestó sentirse muy honrada de contar con su visita, destacando la importancia de los temas de género para la ciudad de Cartago. Además, señaló que Cartago dispone de muchos recursos para apoyar a las mujeres, pero que es necesario activarlos y articularlos en los procesos municipales. Además, subrayó la importancia del apoyo departamental para impulsar estos procesos. Mencionó que, aunque actualmente no se cuenta con una secretaría de la mujer, sí existe una oficina de la mujer, equidad de género y diversidad sexual con un personal altamente cualificado y motivado. Insistió en la necesidad de fortalecer este equipo de trabajo para prestar los servicios necesarios en temas de género, en lugar de esperar la creación de la secretaría de la mujer, que requiere un trámite más prolongado. Conjuntamente, hizo referencia a lo comentado por la concejala Angélica León sobre las nuevas masculinidades, resaltando que este tema también había sido discutido previamente. Seguidamente destacó que incluir nuevas masculinidades es fundamental para romper paradigmas y ciclos de violencia familiar y de género, promoviendo así el desarrollo y progreso de la mujer como figura activa y proactiva en la sociedad. Aplaudió la estrategia piloto que se está implementando y expresó su esperanza de que se extienda a Cartago. Finalmente, agradeció nuevamente la presencia de la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO y expresó su deseo de fortalecer la oficina de la

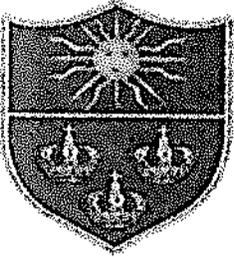
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 12 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

mujer en Cartago, aprovechando la oferta del departamento, mientras se concreta la creación de la secretaría de la mujer.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los presentes. A continuación, felicitó y destacó la participación de la DOCTORA YURANI ANDREA ORDÓÑEZ RENGIFO y su equipo de trabajo, señalando la importancia de abrir estos espacios en todo el departamento y en diversas instituciones públicas y privadas para generar mayor conciencia y reducir las brechas de desigualdad de género. Enfatizó la necesidad de erradicar estereotipos sexuales y conductas sexistas que aumentan la desigualdad, algo que debemos apoyar. También resaltó la valiosa oferta institucional que presenta la gobernación, especialmente desde esta secretaría. Mencionó que le gustaría que esta oferta llegara de manera más directa al municipio de Cartago. Compartió una idea innovadora aplicada a nivel mundial, incluyendo Bogotá y Cali, llamada "sistema del cuidado", un modelo exitoso para el apoyo a las mujeres. Explicó que, en Bogotá, las "Manzanas del cuidado" son un modelo reconocido a nivel mundial y en Latinoamérica por su éxito. Este proyecto ofrece oportunidades a mujeres que, debido a sus responsabilidades en el hogar, han olvidado sus sueños y desarrollo personal. El programa brinda atención psicológica, potencializa sus habilidades y les ofrece descanso, algo de lo que muchas mujeres carecen debido a sus obligaciones diarias. Aparte sugirió la implementación de un sistema departamental del cuidado en el Valle del Cauca, con Cartago como modelo. Este sistema incluiría casas del cuidado, similares a las de Bogotá, donde se ofrecen servicios como lavanderías comunitarias y guarderías. Estas casas permitirían a las mujeres recibir capacitación y desarrollo personal mientras sus familias son atendidas. Concluyó invitando a pensar no solo en el empoderamiento de la mujer, sino también en crear espacios que las cuiden y empoderen. Agradeció por el uso de la palabra.

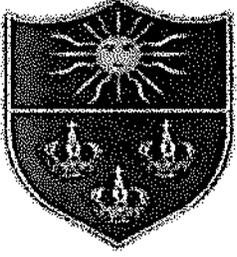
Continuo con el uso de la palabra la DOCTORA YURANI ANDREA ORDÓÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, continuó con el uso de la palabra. Agradeció rápidamente a los Concejales por sus intervenciones y se dispuso a aclarar y responder a cada una de ellas. Recordó que su presencia tenía como objetivo explicar cómo la Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO trabaja en la prevención de las violencias basadas en género, articulando esfuerzos con diferentes secretarías y municipios. Destacó la importancia del Consultorio Rosa, mencionando que su nombre refleja el enfoque en la prevención y la aplicación de la ley 1257. Informó que han realizado un diagnóstico de cada consultorio Rosa del departamento y que están fortaleciendo las rutas de atención. Enfatizó que recientemente tuvieron reuniones con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 13 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

diferentes entes de la ruta, incluyendo municipios como Cartago, Argelia y Roldanillo, para mejorar los procesos dentro de estos consultorios. Además, están trabajando con la Fiscalía para iniciar la activación de la ruta hospitalaria de atención. Respecto al sistema del cuidado, indicó que este debe ser replicado a nivel nacional y municipal. Anunció que hace un par de semanas se lanzó el sistema departamental del cuidado, una iniciativa que se promueve desde su secretaría pero que implica la colaboración de todas las dependencias de la gobernación. Lo que diferencia a este sistema es la cuantificación y cualificación de las mujeres, hombres cuidadores y la población LGTBI. Explicó que el sistema arrullo, por ejemplo, se ha implementado en Yumbo, donde se cuida a los niños mientras sus padres trabajan, brindándoles apoyo en nutrición y con profesionales. Además, mencionó los roperos de inclusión, que también atienden a personas con discapacidad y adultos mayores. Este sistema departamental del cuidado se suma a las diversas actividades y proyectos de cada secretaría, adaptándose a las necesidades y requerimientos de cada municipio. Ya han realizado reuniones con las gestoras sociales de los municipios para presentarles este sistema y adecuarlo a las necesidades locales. Por último manifestó que tiene muy buena voluntad y por supuesto va a seguir trabajando de la mano con la Secretaría e indico que es importante tener presente que es para el beneficio de la población de todos los municipios del departamento y que en Cartago hoy precisamente este espacio les abre muchas puertas para que continúen el trabajo y puedan contar con toda esta oferta para el beneficio de mujeres y población Lgtbi. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludando a todos y agradeciendo la presencia de la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Explicó que no pudo intervenir antes debido a una cita médica, aunque estuvo pendiente de la sesión. Agradeció su visita a Cartago, conocida como la ciudad del Sol más alegre de Colombia, y destacó la importancia de la colaboración con funcionarios departamentales. Seguidamente expresó su gratitud hacia la Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO, de quien se considera aliado en el mismo equipo de gobierno. Solicitó respetuosamente que Cartago sea priorizado en las iniciativas del gobierno departamental, especialmente en el norte del Valle del Cauca. Mencionó que Cartago fue beneficiado anteriormente bajo la gestión de CLARA LUZ ROLDÁN, con iniciativas enfocadas en mujeres y género, y espera que continúen en el actual "Plan de Desarrollo" de la gobernadora TORO, que incluye un 1% de inversión en políticas públicas de género y diversidad. Además, resaltó programas exitosos como "Mujeres Invencibles", que apoyó emprendimientos femeninos en Cartago, beneficiando a 30 iniciativas. También

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 14 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

mencionó la participación de 250 emprendedores del norte del Valle del Cauca en programas similares, superando la percepción de que solo Cali y Tuluá se beneficiaban. Hizo un llamado a seguir fortaleciendo la participación ciudadana y a implementar estrategias que impacten positivamente a Cartago, agradeciendo la presencia de la primera dama, MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ. Finalmente, reiteró su agradecimiento a la DOCTORA ORDOÑEZ RENGIFO, esperando que su visita sea la primera de muchas y que continúe apoyando la subregión norte del Valle del Cauca.

5. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

6. Proposiciones y asuntos varios.

6.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JUNIO 12 DE 2.024.

SESIONESE EL DIA 13 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.

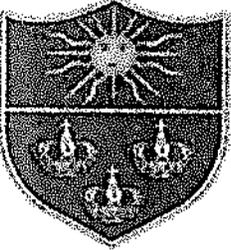
Proponente H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ,

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

6.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los presentes y convocó a los miembros de la Comisión Catastro Multipropósito para una reunión el martes 18 de junio a las 4:00 pm, extendiendo también una invitación a la veeduría para participar en una mesa de trabajo.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, tomó la palabra, saludó a todos los presentes y agradeció nuevamente a la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Secretaria Departamental de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, por aceptar su invitación. Destacó la ilustrativa presentación de la oferta institucional por parte de la gobernación y agradeció también a la DOCTORA SANDRA TRUJILLO y al DOCTOR JULIO GÓMEZ por el taller tan didáctico y provechoso, que dejó importantes conclusiones. Además, comentó que el partido político MIRA siempre se ha preocupado por la mujer, destacando su papel en la política, el trabajo y como amas de casa. Expresó su alegría por la presencia de la DOCTORA ORDOÑEZ, quien ajustó su agenda para estar en la reunión, y mencionó las leyes importantes impulsadas por su partido. Subrayó la Ley 1475, que exige a los partidos incluir un 30% de mujeres en sus listas, y la Ley 1432, conocida como la ley antidiscriminación, resaltando la inclusión promovida por la Secretaría de Equidad de Género. También mencionó la Ley 1468, que amplía la licencia de maternidad, permitiendo

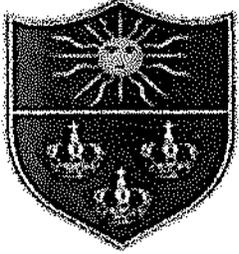
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 15 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

a las mujeres cuidar de sus bebés durante los primeros meses de vida. Concluyó reiterando su compromiso desde su curul para atender las necesidades de los ciudadanos y asegurarse de que las iniciativas del departamento sean implementadas en el municipio. Agradeció a todos por su atención.

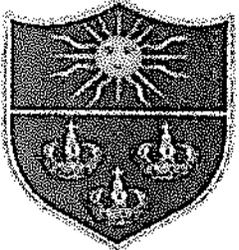
Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, tomó la palabra, saludó a todos los presentes en la corporación y rápidamente propuso a la plenaria conceder cinco minutos al PROFESIONAL ALEX TRUJILLO, Asesor de Despacho. La propuesta fue sometida a consideración y aprobada de inmediato.

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL ALEX TRUJILLO, Asesor de Despacho Alcaldía Municipal. Tomó la palabra, saludó rápidamente a los presentes e inició su intervención reconociendo el esfuerzo de la PROFESIONAL LILIANA QUINTERO, quien ha sido el enlace municipal de equidad de género por varios años. Resaltó que la Administración Municipal está enfrentando un gran reto, ya que el Ministerio del Interior ha priorizado a Cartago debido a la cantidad de actos de violencia de género y feminicidios. Además, informó que se han logrado avances, incluyendo la creación de una política pública aprobada en la Administración pasada y una reforma administrativa que estableció la Secretaría de Desarrollo Social. Esta reforma también añadió la coordinación de diversidad sexual, demostrando el compromiso del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA con una atención integral, como se estableció en su "Plan de Desarrollo Más Progreso, Mejor Futuro". Seguidamente se dirigió a la DOCTORA YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, le explicó que están adecuando procedimientos para una atención integral, como la aprobación de nuevos formatos de asistencia. Mencionó que la Secretaría de Desarrollo Social es reciente y que aún se están diseñando los manuales de procesos y procedimientos, lo cual ha sido un desafío. También informó que la PROFESIONAL LILIANA QUINTERO está entregando el enlace a ALEXANDRA TAMAYO, quien será la encargada de la oficina, y aseguró que él brindará apoyo técnico y profesional. Seguidamente compartió su formación como Licenciado en filosofía y letras, con un posgrado en comunicación y educación, y una maestría en gerencia de proyectos, conjuntamente de su experiencia en diversidad y género, incluso en cine documental sobre estos temas. Enonces hay un personal preparado en la oficina y han activado el mecanismo articulador, que está funcionando. Es uno de los pocos mecanismos articuladores existentes en el departamento y el país. También han integrado el enfoque de género al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, logrando avances en la planificación. Igualmente, desarrollaron mesas participativas con la presencia de población diversa, quienes pueden dar testimonio de los intensos debates sobre la garantía de derechos. Por tal motivo los invito personalmente a la noche de gala el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 16 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 JUN 2024)	089 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

próximo sábado, donde lanzaran la campaña "Cartago se borda de orgullo" para promover los derechos de la comunidad LGTBI. En diciembre del año pasado, con la Administración anterior, aprobaron el protocolo de atención a la población LGTBI. Según el Ministerio de la Igualdad, Cartago es el quinto municipio a nivel nacional con un protocolo de este tipo. Recientemente, incorporamos este protocolo en el plan de capacitaciones del municipio, capacitando a más de 50 funcionarios, y siguen trabajando en ello. Reconoció el trabajo que han estado realizando, y aunque se han señalado falencias que corresponden a la Alcaldía. Por tal razón aseguro que, en nombre del Alcalde, tiene todo el compromiso de resolver estos problemas. Por ejemplo, es cierto que la mayoría de los casos ocurren los fines de semana y no tenemos funcionarios en el Consultorio Rosa ni en la fiscalía, lo cual genera cuellos de botella tanto en la fiscalía como en la IPS municipal. Estos son problemas que debemos asumir y resolver, ya que afectan a más de 300 mujeres. Agrego que, si bien se realizó un trabajo significativo el Día de la Mujer en marzo, es necesario ofrecer respuestas reales y concretas para las mujeres. Esto es una labor conjunta de toda la sociedad. La matriz de desarrollo cultural ha sido históricamente machista y violenta, y como sociedad deben cambiar esto. Es importante llevar esta información a Cali y asegurarse de que el capítulo de paz del "Plan de Desarrollo" tenga un enfoque diferencial. Seguidamente agradeció a los Concejales, incluido el Concejal OSCAR MORILLO de la oposición, se ha construido un "Plan de Desarrollo" amplio que permitirá una articulación fundamental e indicó que más que crear una secretaría para cada tema, se debe articular las acciones ya iniciadas, como en la Casa de la Justicia, donde más de 11,000 personas, principalmente mujeres víctimas, han sido empoderadas a través de diversos cursos. El programa de Casas de Justicia ha sido reconocido por la gobernación y el gobierno nacional. En ese orden de ideas es necesario aumentar la capacidad en temas de diversidad sexual, construyendo escenarios que lo posibiliten. El próximo año, con la actualización de la política pública departamental LGTBI, se espera que la política pública local esté en marcha, mostrando un compromiso real. Aunque todos reconocen la complejidad de la situación, especialmente para las mujeres, es crucial fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social. Esta secretaría no pertenece a un grupo político específico, sino que es un logro de los movimientos sociales de la ciudad, y requiere herramientas, personal y recursos adecuados. Finalmente invitó a los Concejales a participar en todas las actividades de la semana del orgullo y a marchar con la población LGTBI, promoviendo una ciudad inclusiva y comprometida con el progreso y el futuro para todos. Agradeció el espacio y el apoyo recibido, y espera que juntos construyan la ciudad que todos merecen.

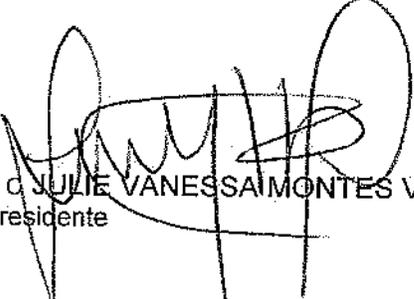
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Pagina: 17 de 17 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 089 (12 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, tomó la palabra y convocó a los integrantes de la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO para el **PRIMER DEBATE** del **Proyecto de Acuerdo Número 009 del 2.024: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA"**. La reunión se llevará a cabo el 14 de junio de 2024 a las 08:00 horas. Terminó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:50 horas y convocó a sesión ordinaria el día 13 de junio del 2.024 a partir de las 10:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

